ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __2___	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0582 de 2023	
Nombre completo del contratista: Diego Armando Narváez Muelas	
Documento de identificación: CC. 1.130.590.569	
Nombre del supervisor: Orquidie Pérez Salazar	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 06/FEB/2023	Fecha terminación 28/FEB/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 11.150.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.150.000	$ 5.575.000	$ 5.575.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7868114233 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1940538790 Operador: SOI Fecha de Pago: 28/02/2023 Periodo de pago de la seguridad social: FEBRERO de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Orientar al talento humano de las Unidades de Transformación Social de la atención directa en el desarrollo, cumplimiento y/o elaboración de planes de mejora relacionados con las condiciones de calidad acorde a los instrumentos de la Subsecretaria de la Primera Infancia e ICBF.

"No se realizaron actividades para este período"

2. Brindar orientaciones al talento humano de las Unidades de Transformación Social de la atención directa sobre las acciones que deben desarrollar en el marco del informe de supervisión del convenio con ICBF y compilar la información para la presentación del mismo.

2.1. Brindó orientaciones a las coordinadoras de las UTS de Atención Directa, para el diligenciamiento del Informe Técnico mensual que debe desarrollar y completar el equipo interdisciplinar de cada Unidad; se orientó sobre el medio en que se debe soportar las evidencias y la disposición de las mismas en carpetas de un Drive.

3. Socializar al talento humano de las Unidades de Transformación Social de la atención directa circulares, protocolos, manuales, entre otros relacionados con la atención integral a la primera infancia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

"No se realizaron actividades para este período"

4. Participar en las reuniones, eventos y comités en los asuntos que se le asignen relacionados con el objeto contractual, según responsabilidades asignadas.

4.1. Participó de 1er Comité de Atención Directa realizado en las instalaciones del Castillo Carvajal sede administrativa de la Fundación; el Comité contó con la participación de la Subsecretaria de la Primera Infancia, las coordinadoras de las 8 UTS, la ESAL Asohiva y el equipo técnico y operativo de la atención directa.

4.2. Participó de ejercicio de Conteo de formatos de Registro de Asistencia Mensual-RAM de las UTS de Atención Directa de los dos días de atención del mes de enero de 2023.

4.3. Participó de la reunión de socialización de la propuesta de URBANIÑOS presentada por docentes de la Universidad del Valle para establecer acciones para el desarrollo de la misma en articulación con la Subsecretaría de la Primera Infancia.

5. Apoyar actividades de movilización social desarrollados por la Subsecretaría de la Primera Infancia en los diferentes escenarios sociales y comunitarios.

5.1. Apoyó con el transporte, montaje y organización del mobiliario de primera infancia en la Feria de Servicios para la población migrante, retornada y de acogida, organizada por la Alcaldía de Santiago de Cali, que se realizó en el Polideportivo Petecuy II, en la comuna 6.

6. Desarrollar acciones para la implementación del modelo de atención integral a la Primera Infancia en las Unidades de Transformación Social de la atención directa y en articulación con entidades públicas y privadas.

6.1. Desarrolló ejercicio de validación de criterios de focalización en tres (3) UTS de la atención directa: las UTS La Estrella, Cuna de Campeones y Laguna Azul. Se visitó cada Unidad y se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

revisó documentos soporte de criterio de focalización del mes de febrero de los participantes nuevos que se vincularon en las UTS.

7. Elaborar estudios previos, análisis del sector, estudios de mercado, y otros documentos previos necesarios en los diferentes procesos administrativos y contractuales liderados desde la Subsecretaria de la Primera Infancia.

"No se realizaron actividades para este período"

8. Realizar actividades en los procesos de contratación y apoyo a la supervisión que sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto contractual.

"No se realizaron actividades para este período"

9. Proyectar y tramitar comunicaciones oficiales internas y/o externas relacionadas con los diferentes componentes de atención, en aras de garantizar las condiciones de calidad en las Unidades de Transformación Social.

9.1. Elaboró y apoyó con el trámite de un Oficio dirigido al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

10. Apoyar actividades de movilización social desarrollados por la Subsecretaría de la Primera Infancia en los diferentes escenarios sociales y comunitarios.

"No se realizaron actividades para este período"

11. Apoyar los trámites necesarios para resolver las PQRSD de los diferentes usuarios, beneficiarios y partes interesadas, en torno al Programa de atención integral a la Primera Infancia.
"No se realizaron actividades para este período"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor.

12.1. Se realizó socialización y entrega de Revaluaciones de proveedore de la atención directa a las supervisoras de contrato de los PS de las ocho (8) UTS: se presentó las plantillas de revaluación de proveedores del año 2021-2022, se indicó la fuente de información, documento matriz y base de datos utilizado para su diligenciamiento.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0582 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

ORQUIDIE PEREZ SALAZAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de febrero de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.